



Esc. Sta. Bárbara
RBD: 10424-8
Fono 443208246
esb37@gmail.com



ORD: _ 019 /
ANT.: No hay
MAT: Lo que indica
BATUCO, 25 de marzo del 2024.-

DE: SRA. GRACIELA PULGAR RIOS
DIRECTORA
ESCUELA "SANTA BÁRBARA"
RBD: 10424-8

A: SRA. DANIELA RÍOS CANALES
JEFA PROVINCIAL
DEPROV. SANTIAGO NORTE

Junto a los saludos,

- 1.- Informo a usted que con fecha 22 de marzo del presente año, se lleva a cabo la Constitución del Consejo Escolar en conformidad a lo dispuesto en la Ley 10.979 y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Se adjunta acta de Constitución debidamente firmada por sus asistentes.
- 3- Es todo cuanto adjunto e informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.



GRACIELA PULGAR RIOS
DIRECTORA



G.P.R./pecj
DISTRIBUCION

- * La Indicada
- * Archivo



Handwritten notes: 124, 35:44



Escuela Santa Bárbara
Fono(022)8796378
RBD: 10424-8
Esb367@gmail.com

ACTA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR 2024

En la ciudad de Santiago, comuna de Lampa con fecha 22 de Marzo del 2024, se procede a constituir el Consejo Escolar en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 7 y siguiente de la Ley N° 10.979, del Establecimiento Educacional Santa Bárbara RBD 10424-8 dependencia Municipal, ubicado en Av. España N°900, sector Batuco, con la asistencia de las siguientes personas.

- Hora de inicio: 10:00 hrs.
- Hora de término: 11:00 hrs.

Integrantes:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Representante Sostenedor	Carmen Olmedo	
Representante de Dirección	Graciela Pulgar Ríos	
Representante Profesores	Blanca Gatica Carrasco	
Representante Asistentes	María Teresa Allende	
Representante del Centro de Alumnos	Flor Roa Sáez	
Representante de los Apoderados	Elizabeth Godoy Ríos	
Coordinadora PIE	Aurora Pinto Rojas	
Inspectora General	Claudia Cárcamo Mancilla	
Encargada de Convivencia Escolar	Elda Beiza Fuentes	





Escuela Santa Bárbara
Fono(022)8796378
RBD: 10424-8
Esb367@gmail.com

De conformidad con el Artículo 10 del Reglamento del Consejo Escolar y para efecto de sesiones, el consejo podrá ser convocado a reuniones extraordinarias, por el director u otro integrante, cuando sea necesario.

II-Acuerdos mínimos que se deberán aprobar por el Consejo Escolar en sus sesiones:

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad.	Se realizarán cada dos meses, la última semana de mayo, Julio, septiembre, noviembre.
Asumirá como secretaria que llevará el registro de lo tratado:	Aurora Pinto Rojas, Coordinadora PIE.

Asignación de tareas específicas a miembros del consejo:

Tareas	Responsables
Mantener informados a los docentes de los temas tratados en el consejo, así como también recibir y proponer inquietudes de éstos.	- Moisés Ramos González. - Blanca Gatica carrasco
Mantener informados a los Asistentes de la Educación de los temas tratados en el consejo, así como también recibir y proponer inquietudes de éstos.	- María Teresa Allende.
Mantener informados a los Apoderados, al menos en tres reuniones anuales, de los temas tratados en el consejo, así como también recibir y proponer inquietudes de éstos	- Karen Díaz Martínez. - Elizabeth Godoy Ríos
Mantener informados a los estudiantes, de los temas tratados en el consejo, así como también recibir y proponer inquietudes de éstos.	- Flor Roa Sáez



Escuela Santa Bárbara
Fono(022)8796378
RBD: 10424-8
Esb367@gmail.com

Las sesiones del consejo podrán efectuarse con la asistencia mínima de 5 integrantes.

Para efectos de mantener informada a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdos debatidos en el consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento.

Cada representante deberá bajar la información a cada uno de los miembros del estamento que representa.

La Directora de la escuela es quien preside el Consejo escolar y debe informar en relación a los siguientes temas:

- Logros de aprendizaje integral de los estudiantes, en relación con resultados de aprendizaje y estándares de calidad.
- Informes de las visitas del Ministerio de Educación y otros organismos relacionados. En lo normativo, los informes de fiscalización realizados por la Superintendencia de Educación.
- Resultados de concursos para cargos referidos a docentes, profesionales de apoyo, administrativos y directivos (solo establecimientos municipales).
- Informe del estado financiero en relación a ley SEP. (emitido en plataforma).
- Informe de ingresos percibidos y gastos efectuados.
- Enfoque y metas de gestión del director del establecimiento.
- Otras materias.

En relación con las materias recién mencionadas y para hacer más operativos el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

La Directora entregará información relevante para cada uno de los puntos mencionados en las reuniones del consejo escolar.

Cada representante del Consejo bajará la información a cada uno de los miembros de su estamento.

La información entregada en cada sesión estará disponible en el libro de actas para ser revisado por los integrantes del Consejo escolar, si lo requieren.



Escuela Santa Bárbara
Fono(022)8796378
RBD: 10424-8
Esb367@gmail.com

El consejo será consultado, a lo menos, en relación a los siguientes temas:

- **El proyecto Educativo Institucional**
- **La Programación Anual y las actividades extracurriculares.**
- **Las metas establecidas en el Plan de mejoramiento que se proponga.**
- **El informe anual de la gestión educativa del Establecimiento, antes de ser presentado a la Comunidad Educativa, responsabilidad del Director.**
- **La elaboración anual y las modificaciones al Reglamento Interno del Establecimiento, sin perjuicio de la aprobación del mismo, si se le hubiese otorgado esta atribución.**

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

Se citará a los distintos estamentos a jornadas de reflexión con el fin de tratar cada uno de los puntos mencionados.

Se crearán cronogramas de trabajo consensuados entre todos los estamentos.

Se realizarán propuestas de mejoramiento para cada uno de estos puntos por cada estamento.

Las atribuciones de carácter resolutivo otorgadas por el sostenedor al Consejo son las siguientes:

Será resolutivo en todas las decisiones tomadas en la organización interna del Establecimiento.

En la distribución de todos los recursos auto-gestionados por la institución.

La forma en que se tomarán los acuerdos en los aspectos que el Consejo tiene carácter resolutivo será la siguiente:

Todos los acuerdos serán tomados en reuniones del consejo escolar, las cuales deben ser consensuadas por cada uno de los estamentos.



Escuela Santa Bárbara
Fono(022)8796378
RBD: 10424-8
Esb367@gmail.com

También en esta Primera Sesión del Consejo escolar se da a conocer:

1.- Los resultados generales en relación al reporte sobre el proceso de verificación del PME 2023, realizado por la Supervisora Técnica Pedagógica Vanessa Tapia el día 05 de enero del 2024, quien concluye: "las acciones desarrolladas en nuestro Plan contribuyen a potenciar el proyecto educativo Institucional, respondiendo al análisis FODA, sustentándose en las fortalezas y abordando las debilidades para una mejora continua. Se realizó un trabajo sistemático y colaborativo eficiente. Esto permitió apoyar a los estudiantes en su proceso escolar y otras áreas como sociales y familiares.

Además, se implementaron las 22 acciones contempladas en el PME con un 100% de cumplimiento, con todos los medios de verificación comprometidos en nuestro Plan de mejoramiento educativo 2023.

Podemos resumir que las acciones planificadas tenían como prioridad apoyar el proceso aprendizaje de todos los estudiantes, considerando sus distintos ritmos de aprendizajes, observándose un compromiso eficiente de todos los docentes y asistentes de esta comunidad educativa.

También debemos destacar el apoyo del sostenedor en la entrega de los recursos involucrados en las distintas acciones.

2.- La matrícula al 19/03/2024, según nuestro Sistema de Admisión Escolar 2023 es:

CURSO	MATRÍCULA	CUPOS	LISTA ESPERA "ANOTATE EN LA LISTA"
PK	20	4	
K	19	5	
1° A	37	2	1 proceso de Matrícula
2° A	37	3	0
3° A	38	0	2 proceso de matrícula 5 lista de espera
4° A	41	0	1 en proceso de matrícula
5° A	35	0	4 lista de espera
6° A	35	0	8 lista de espera
7° A	26	7	2 proceso de matrícula
8° A	30	0	4 lista de espera
8° B	30	0	
TOTAL	348	21	21



Escuela Santa Bárbara
Fono(022)8796378
RBD: 10424-8
Esb367@gmail.com

3.- Se da lectura al Informe Cuenta Pública 2023, se reciben comentarios y sugerencias quedando aprobado, este informe será dado a conocer en las reuniones de apoderados las que se realizarán la última semana de marzo.

4.- Se Informa que para el año 2024 se utilizará el Uniforme Escolar como lo contempla nuestro Reglamento de Convivencia Escolar: en ningún caso será una limitante para asistir a clases, dándole las facilidades a las familias que así lo requieran.

5.- Se están realizando las reparaciones y mejoras en infraestructura en la escuela República de Polonia, solicitadas al sostenedor tales como

- Construcción sala y baños para Educación Parvularia.
- Reparación de sala de Educación Parvularia.
- Instalación de pizarra y Smart TV en seis salas de clases.
- Habilitación de oficinas Equipo Directivo.
- Mejora en el sistema eléctrico.

6.- Se informa que obtuvimos nuevamente la Excelencia Académica período 2024-2025 con el 60% de Asignación.

7.- Por solicitud de estudiantes se realizarán jeans Day los días viernes, aportando con un pequeño costo monetario (\$200) que servirá para comprar, por ejemplo: pelotas de tacataca, ping-pong, material para botiquín, ayuda solidaria a estudiantes cuando lo requieran, entre otros

Es todo lo que a la fecha se informa.

Una copia de la presente Acta quedará incorporada al libro de Acta del Consejo.



Esc. Sta. Bárbara
RBD: 10424-8
Fono: 443208246
esb367@gmail.com



ORD: _ 074 /
ANT.: No hay
MAT: Lo que indica
BATUCO, 11 de junio del 2024.-

DE: SRA. GRACIELA PULGAR RIOS
DIRECTORA
ESCUELA "SANTA BÁRBARA"
RBD: 10424-8

A: SRA. DANIELA RÍOS CANALES
JEFA PROVINCIAL
DEPROV. SANTIAGO NORTE

Junto a los saludos,

1.- Informo a usted que con fecha **07 de junio del presente año**, se lleva a cabo la **Primera Sesión del Consejo Escolar**.

2.- Puntos tratados en dicha sesión:

- Situación contractual de nuestra Escuela Santa Bárbara.
- Dar a conocer Protocolo de retención Escolar 2024 (DIREDOC).
- Sistema de Admisión Escolar 2024-2025.

3.- Se adjunta acta N°1 debidamente firmada por sus asistentes.

4.- Es todo cuanto adjunto e informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.



GRACIELA PULGAR RIOS
DIRECTORA

G.P.R./pecj
DISTRIBUCION

- * La Indicada
- * Archivo



Esc. Sta. Bárbara
Fono: 232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com

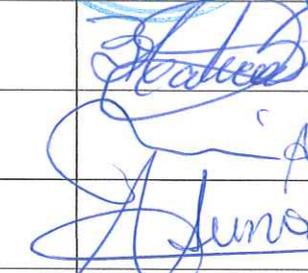
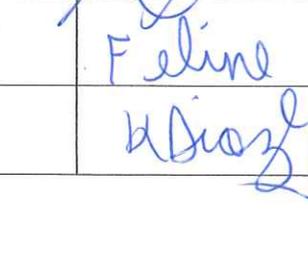
ACTA N° 1 CONSEJO ESCOLAR SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Santiago, comuna de Lampa, con fecha viernes 07 de junio del 2024, se realiza la Primera sesión extraordinaria del Consejo Escolar, de la escuela **Santa Bárbara, RBD 10424-8**, dependencia Municipal, con la asistencia de las siguientes personas:

Hora de Inicio: 10:30 hrs.

Hora de Término: 11:30 hrs.

Participantes de la Sesión:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Representante del Sostenedor	Claudia González Pérez	
Representante de Dirección	Graciela Pulgar Ríos	
Representante de los Profesores	Blanca Gatica carrasco	
Representante de los Asistentes	María Teresa Allende	
Coordinadora PIE	Aurora Pinto Rojas	
Representante de los estudiantes	Felipe Torres Valderrama	
Representante del Centro de Padres	Karen Díaz Martínez	





Esc. Sta. Bárbara
Fono:232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com

PUNTOS TRATADOS:

- I.- Situación contractual de nuestra Escuela Santa Bárbara.
- II.- Dar a conocer Protocolo de Retención Escolar 2024 (DIREDOC).
- III.- Sistema de Admisión Escolar 2024-2025
- IV.- Varios

DESARROLLO:

I.- La directora del establecimiento informa en relación a la situación contractual de la escuela Santa Bárbara, seguimos con las sesiones de la mesa de trabajo la que está conformada por: Alcalde Jonathan Opazo C., Secretaria General Pollet Toro, Directora de Educación Claudia González, Directiva del CEPA: Karen Díaz Presidenta, Elizabeth Godoy Tesorera, Rep. De los docentes Moisés Ramos y Directora de la escuela Graciela Pulgar R.

- El miércoles 22 de mayo del 2024 a las 16:00 hrs. se realiza la primera mesa de trabajo del año (en la alcaldía) donde la autoridad informa las acciones desarrolladas a la fecha:

- a. Ya se realizó el último trámite según la normativa en relación al terreno que los vecinos de la "Villa Nuestro Futuro" dieron en comodato a la Municipalidad de Lampa representada por nuestro Alcalde.
- b. La etapa siguiente está en proceso: Subdivisión del terreno que depende del Depto de Obras Municipales (DOM), para agilizar el trámite lo realizará el arquitecto de la Corporación.
- c. La Secretaria General Polette Toro agilizó la recopilación de documentos que deben tener para el proyecto y ya están listos:
 - **Certificado de Informes Previos** emitido por la Dirección Obras Municipales permite conocer de las normas de edificación que afectan a un terreno.
 - Certificado de Avalúo.
 - Certificado Dominio Vigente.
- d.- Se está trabajando para avanzar en los procesos, pero debemos saber que igual son lentos.



Esc. Sta. Bárbara
Fono: 232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com

e.- Se construirá una Carta Gantt con las acciones a seguir y los plazos respectivos.

f.- Esta información será entregada a los Subcentros el sábado 07 de junio a las 12:00 hrs. acompañados por las autoridades comunales.

- ❖ En esta reunión la Directora consulta por el módulo o espacio para la sala Multiuso que debería ser construida en el espacio que tiene la Junta de Vecinos en la escuela República de Polonia, a lo que se le informa que será contemplada mediante un Proyecto.
- ❖ También se consulta por la situación de la luz que se corta constantemente y perjudica el desarrollo adecuado de las clases y en el tiempo para el almuerzo no poder calentar la comida a lo que se informa: la ampliación del amperaje es de responsabilidad de Enel y se está gestionando la pronta visita, y conexión del aire acondicionado que atañe a la escuela República de Polonia se hará mediante compra directa (instalación Tablero N° 2).

II.-.- PROTOCOLO DE RETENCIÓN ESCOLAR.

Este protocolo fue emitido desde DIREDOC donde se establecen los procesos y pasos a seguir por parte de los establecimientos educacionales Municipales para promover la participación de los estudiantes en los procesos educativos y evitar la deserción escolar.

Este protocolo debe ser complementado en las distintas unidades educativas con las acciones que se realizarán para monitorear la asistencia a clases de niños y niñas y apoyarlos cuando así lo requieran donde todos los actores de la escuela deben ser parte en estas acciones dependiendo de su función, aportando así a que nuestros estudiantes logren los aprendizajes de su respectivo Nivel.

Ejemplo:

- Monitorear la asistencia y cuando se produzcan 5 inasistencias reiteradas sin justificación se citará al apoderado y se tomará n acuerdos formativos de mejora y se estipularán los responsables en cada caso y los tiempos.



Esc. Sta. Bárbara
Fono:232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com

Luego lo compartiremos con el Departamento de Convivencia Escolar Comunal para su revisión y darlo a conocer a la comunidad.

Son acciones que se realizan, pero las plasmaremos en este protocolo y realizaremos monitoreo de ellas.

III. Sistema de Admisión Escolar 2024- 2025

Este sistema es vía online y las escuelas no tenemos injerencia en las postulaciones, solo aceptamos y realizamos el proceso de matrícula cuando el apoderado lo requiere.

- 2024: Cuando se ha producido un cupo en algún curso se llama al que sigue en la lista de espera en la plataforma.

CURSO	MATRÍCULA	CUPOS	LISTA DE ESEPRE	CURSO	MATRÍCULA	CUPOS	LISTA DE ESPERA
NT1	17	7	0	4°	41	1	12 (1ENV)
NT2	24	0	0	5°	34	1	1 (1 ENV)
1°	40	0	2	6°	35	0	15
2°	39	1	0	7°	30	5	0
3°	39	1	5 (1 ENV)	8°	58	2	2 (ENV)

- 2025: Ya se hizo la declaración de cursos y cupos.

CURSOS	CUPOS	N° CURSOS	CURSOS	CUPOS	N° CURSOS
NT1	24	1	4°	40	1
NT2	24	1	5°	60	2
1°	40	1	6°	35	1
2°	40	1	7°	35	1
3°	40	1	8°	35	1

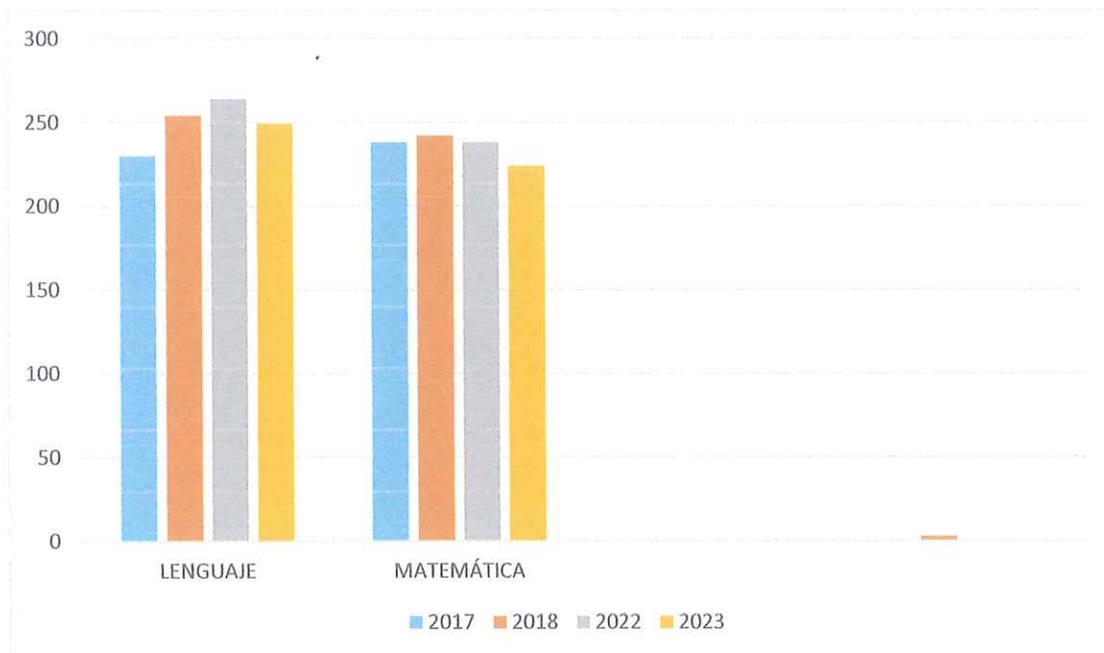


Esc. Sta. Bárbara
Fono:232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com

IV. VARIOS

- Logramos obtener nuevamente la Excelencia Académica período 2024-2025 con el 60% de la asignación, con esto podemos aseverar que el trabajo colaborativo y cohesionando donde todos los miembros de la comunidad educativa tienen una función primordial que aporta a la formación integral de niños y niñas y en el logro de sus aprendizajes se ve reflejado en estos logros.

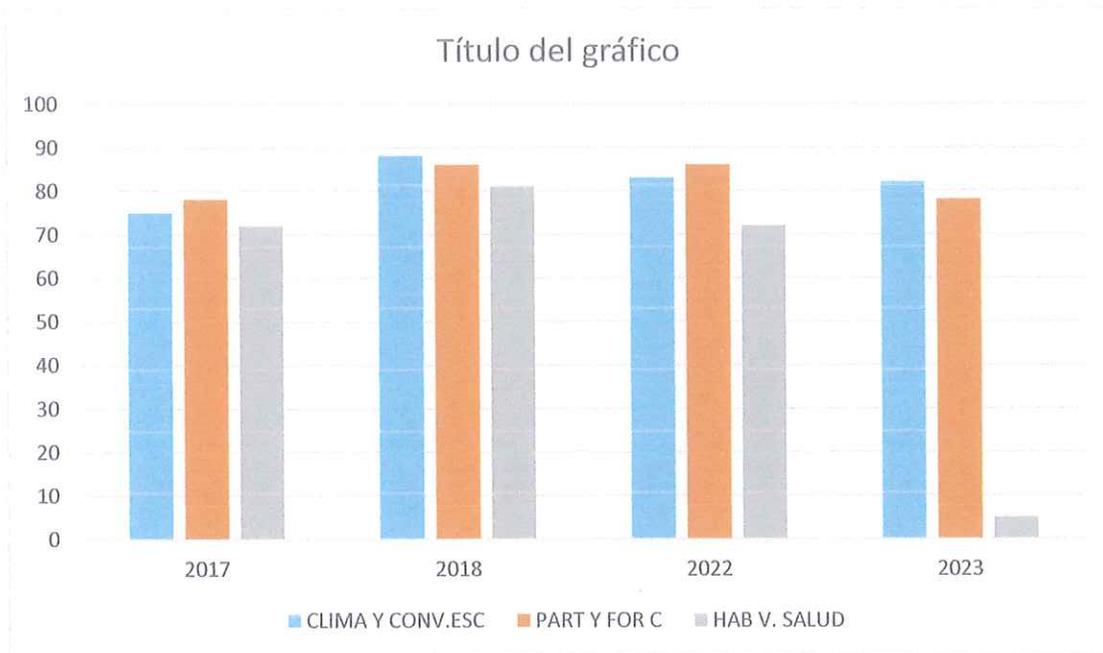
- RESULTADOS SIMCE





Esc. Sta. Bárbara
Fono: 232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com

- OTROS INDICADORES DE CALIDAD



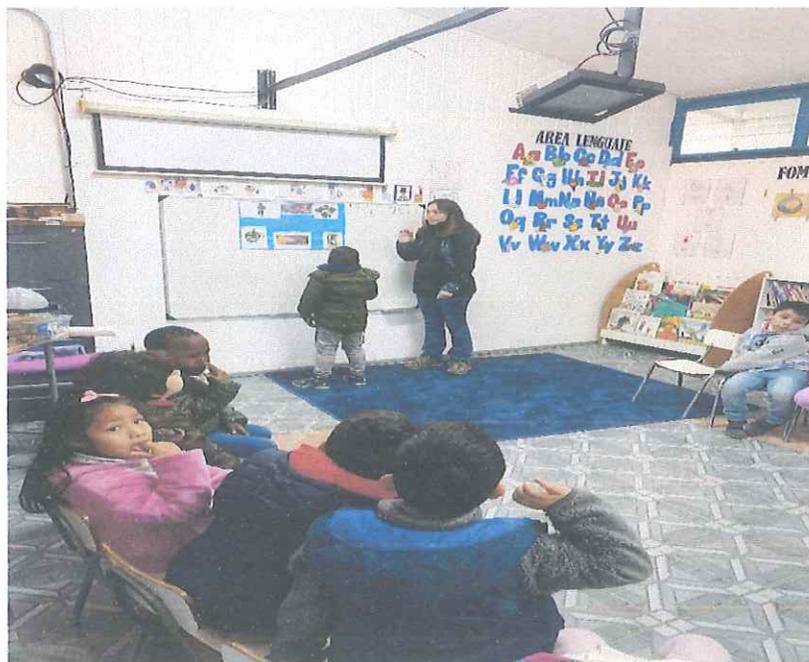
- Acciones realizadas en República de Polonia para mejorar los espacios que ocupamos como escuela Santa Bárbara, desde el Sostenedor.
 - Construcción Sala para Prekinder.
 - Implementación sala para Kinder.
 - Construcción Baños Parvularia.
 - Mejoramiento de espacios comunes (comedor, sala de profesores se modificó para ampliar capacidad del comedor de funcionarios).



Esc. Sta. Bárbara
Fono: 232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com



SALA PREKINDER



SALA KINDER



Esc. Sta. Bárbara
Fono:232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com



BAÑOS DE PÁRVULOS.

ACTIVIDADES RECREATIVAS





Esc. Sta. Bárbara
Fono:232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com





Esc. Sta. Bárbara
Fono:232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com

Sin haber otro punto que tratar termina la sesión del Consejo escolar a las 11:30 hrs.



Esc. Sta. Bárbara
RBD: 10424-8
Fono: 443208246
esb367@gmail.com



Folio: CLAA72 6633



ORD: _ 149 /
ANT.: No hay
MAT: Lo que indica
BATUCO, 22 de noviembre del 2024.-

DE: SRA. GRACIELA PULGAR RIOS
DIRECTORA
ESCUELA "SANTA BÁRBARA"
RBD: 10424-8

A: SRA. ELIZABETH BRAVO GALDAMES
JEFA PROVINCIAL (S)
DEPROV. SANTIAGO NORTE

Junto a los saludos,

1.- Informo a usted que con fecha **08 de noviembre del presente año**, se lleva a cabo la **Segunda Sesión del Consejo Escolar**.

2.- Puntos tratados en dicha sesión:

- Acciones desarrolladas del PME.
- Proceso Admisión escolar 2025.
- Casos Superintendencia.

3.- Se adjunta acta N°2 debidamente firmada por sus asistentes.

4.- Es todo cuanto adjunto e informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.


ESCUELA SANTA BARBARA
RBD
10424-8
DIRECCIÓN PROVINCIAL SANTIAGO NORTE
GRACIELA PULGAR RIOS
DIRECTORA

G.P.R./pecj
DISTRIBUCION

* La Indicada

* Archivo



Esc. Sta. Bárbara
Fono: 232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com

ACTA N° 2 CONSEJO ESCOLAR SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Santiago, comuna de Lampa, con fecha viernes 08 de noviembre del 2024, se realiza la Primera sesión extraordinaria del Consejo Escolar, de la escuela **Santa Bárbara, RBD 10424-8**, dependencia Municipal, con la asistencia de las siguientes personas:

Hora de Inicio: 10:30 hrs.

Hora de Término: 11:30 hrs.

Participantes de la Sesión:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Representante del Sostenedor	Claudia González Pérez	
Representante de Dirección	Gracieia Puigar Ríos	
Representante de los Profesores	Blanca Gatica carrasco	
Representante de los Asistentes	María Teresa Allende	
Coordinadora PIE	Aurora Pinto Rojas	
Encargada Convivencia Escolar	Elda Beiza Fuentes	
Representante de los estudiantes	Felipe Torres Valderrama	
Representante del Centro de Padres	Karen Díaz Martínez	



Esc. Sta. Bárbara
Fono: 232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com

PUNTOS TRATADOS:

I.- Acciones desarrolladas del PME.

II.- Proceso Admisión Escolar 2025

III.- Casos Superintendencia.

IV.- Varios

- A. Situación escuela Santa Bárbara (gestionar reunión con la autoridad).
- B. Proyecto Techo ingreso Escuela Santa Bárbara.
- C. Actividades Aniversario Escuela.

DESARROLLO:

I.- La directora del establecimiento da a conocer las acciones del PME que tienen involucrados recursos financieros.

Nº	ACCIÓN	RECURSOS
1	Implementación Programa Alfadeca.	\$ 4.500.000
2	Apoyar a los estudiantes en el aprendizaje integral (horas no lectivas docentes, talleres, trabajo pedagógico).	\$ 80.000.000
3	Destacando la responsabilidad de los estudiantes (día del estudiante, fiestas patrias, aniversarios, concursos).	\$ 30.000.000
4	Jornadas de desarrollo: Quinto, Sexto, Séptimo, Octavos.	\$ 10.000.000
5	Contratación Terapeuta Ocupacional.	\$ 10.000.000
6	Horas contratación asistentes de la educación para apoyar a los/las estudiantes en su formación	\$ 50.000.000



Esc. Sta. Bárbara
Fono: 232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com

	integral (Psicóloga, apoyos Pedagógicos, administrativos, CRA).	
7	Material deportivo, musical, recreativo, tecnológico y audiovisual.	\$ 17.000.000
8	Reparación, adquisición, insumos de equipos tecnológicos.	\$ 15.000.000
9	Material de apoyo al proceso escolar.	\$ 3.000.000
10	Sala multiuso.	\$ 96.000.00
Totales		\$ 315.000.000

II.- Proceso de Admisión Escolar 2025.-

Fechas importantes:

- 4 y 5 de noviembre publicación resultados listas de espera.
- Desde el 15 al 22 de noviembre, período complementario de postulación.
- 4 de diciembre resultados del período complementario.
- Desde el 5 al 13 de diciembre período de matrícula estudiantes nuevos y antiguos, se informarán los horarios de manera oportuna.
- Desde el 11 de diciembre período de regularización para repitentes.

III.- Casos superintendencia.

Se informa que este segundo semestre tuvimos una denuncia en la Superintendencia de Educación de una apoderada por agresión de unos estudiantes de República de Polonia (escuela donde estamos ubicados este año 2024 por resolución de la Seremi de Educación), donde se solicitó desde la Superintendencia un Informe con los hechos ocurridos.



Esc. Sta. Bárbara
Fono: 232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com

Debemos destacar que se activó el Protocolo de Violencia Escolar y se le brindó el apoyo sicosocial a nuestro estudiante. Este caso aun está en proceso, se informará de manera oportuna cuando tengamos los resultados.

IV. Varios.

1. Situación escuela Santa Bárbara, se solicita a la Presidenta del CEPA que nos apoye insistiendo en la reunión con las autoridades que participan en la mesa de trabajo para conocer los avances y en que etapa va la gestión para nuestra escuela Santa Bárbara. Y agradecemos el apoyo que siempre hemos tenido de ella y la Tesorera.
2. Proyecto “Techo ingreso Escuela Santa Bárbara”, se realizará por una empresa externa, se solicitará información de cómo va el proceso.
3. Actividades Aniversario Escuela.

Fecha:

- Martes 10/12/2024: juegos recreativos por alianzas, desde la Quinta hora de clases.
- Jueves 12/12/2024: Fiesta de cumpleaños y desfile de disfraces, desde la Quinta hora de clases.
- Viernes 13/12/2024: Se solicitará cambio de Jornada a la DEPROV para no interrumpir las clases de la escuela República de Polonia. Las actividades se iniciarán desde las 15:00 hrs. con muestras de baile, rifa familiar y coronación de las reinas y reyes.

Sin haber otro punto que tratar termina el Consejo a las 11:30 hrs.



Esc. Sta. Bárbara
RBD: 10424-8
Fono: 443208246
esb367@gmail.com

Red. Qyx # 747980

ORD: _ 156 _/
ANT.: No hay
MAT: Lo que indica
BATUCO, 09 de diciembre del 2024.-

DE: SRA. GRACIELA PULGAR RIOS
DIRECTORA
ESCUELA "SANTA BÁRBARA"
RBD: 10424-8

A: SRA. ELIZABETH BRAVO GALDAMES
JEFA PROVINCIAL (S)
DEPROV. SANTIAGO NORTE



Junto a los saludos,

- 1.- Informo a usted que con fecha **02 de diciembre del presente año**, se lleva a cabo la **Tercera Sesión extraordinaria del Consejo Escolar**.
- 2.- Puntos tratados en dicha sesión:
 - Reformulación JEC 2025-2026
- 3.- Se adjunta acta N°3 debidamente firmada por sus asistentes.
- 4.- Es todo cuanto adjunto e informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.


GRACIELA PULGAR RIOS
DIRECTORA

G.P.R./pecj
DISTRIBUCION

- * La Indicada
- * Archivo





Esc. Sta. Bárbara
Fono:232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com

ACTA N° 3 CONSEJO ESCOLAR SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Santiago, comuna de Lampa, con fecha Lunes 02 de diciembre del 2024, se realiza la Primera sesión extraordinaria del Consejo Escolar, de la escuela **Santa Bárbara, RBD 10424-8**, dependencia Municipal, con la asistencia de las siguientes personas:

Hora de Inicio: 10:30 hrs.

Hora de Término: 11:30 hrs.

Participantes de la Sesión:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Representante del Sostenedor	Christian Díaz Salinas	
Representante de Dirección	Graciela Pulgar Ríos	
Representante de los Profesores	Blanca Gatica carrasco	
Representante de los Asistentes	María Teresa Allende	
Coordinadora PIE	Aurora Pinto Rojas	
Representante de los estudiantes	Felipe Torres Valderrama	
Representante del Centro de Padres	Karen Díaz Martínez	





Esc. Sta. Bárbara
Fono:232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com

PUNTOS TRATADOS:

I.- Reformulación JEC 2025-2026.

DESARROLLO:

I.- La directora del establecimiento informa que se analizó con los y las docentes en Jornada de Reflexión Pedagógica los talleres de Jornada Escolar Completa JEC llegando a la conclusión que podíamos cambiar algunos talleres en cursos específicos, esto nos permitiría cubrir todas las áreas de nuestro sello institucional: artística (musical) y deportiva.



Esc. Sta. Bárbara
Fono:232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com

Tabla de Talleres que permanecen y cuales se cambian

Curso	Nombre del Taller 2024	Se mantiene	Se cambia	Se elimina	Nombre del nuevo Taller 2025	Horas pedagógicas
3° Básico	Taller de Computación.		X		Taller de Música	2 horas
	Taller "Cuidemos el Planeta".		X		Taller de Corporalidad	2 horas
	Taller "Somos Artistas".	X				2 horas
	Taller "Mejoremos la Convivencia".	X				45 minutos c/a 15 días
4° Básico	Taller de Computación.		X		Taller de Música	2 horas
	Taller "Descubriendo la Ciencia y Medio ambiente".	X				2 horas
	Taller "Somos Artistas".	X				2 horas
	Taller "Mejoremos la Convivencia".	X				45 minutos c/a 15 días
5° Básico	Taller de Computación.		X		Taller de Música	2 horas
	Taller Arte "Desarrollemos la creatividad".	X				2 horas
	Taller Deporte "Vida Sana y Acondicionamiento Físico"	X				2 horas
6° Básico	Taller de Computación.		X		Taller de Música	2 horas
	Taller de Arte "Desarrollemos la creatividad".	X				2 horas
	Taller de Deporte: Vida Sana y acondicionamiento físico.	X				2 horas
7° Básico	Taller de Arte: Aprender Haciendo.	X				2 horas
	Taller de Deporte: Vida Sana y acondicionamiento físico.	X				2 horas
	Taller de Música.	X				2 horas
8° Básico	Taller de Arte.	X				2 horas
	Taller de Deporte: Vida Sana y acondicionamiento físico.	X				2 horas
	Taller de Música.	X				2 horas



Esc. Sta. Bárbara
Fono:232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com

II. Luego de escuchar a la directora y analizados los talleres, los asistentes también coinciden en que los cambios que se sugieren son pertinentes y atingentes por lo que aprueban esa reformulación JEC.

Así también, entienden que el Taller de computación no es viable realizarlo por el momento ya que como estamos compartiendo escuela con República de Polonia (por problemas graves de infraestructura deledificio de nuestra escuela Santa Bárbara) no tenemos los espacios físicos para su funcionamiento.

Sin haber otro punto que tratar termina el Consejo a las 11:30 hrs.



Esc. Sta. Bárbara
RBD: 10424-8
Fono: 443208246
esb367@gmail.com

ORD: _003_
ANT.: No hay
MAT: Lo que indica
BATUCO, 09 de enero del 2025.-

**DE: SRA. GRACIELA PULGAR RIOS
DIRECTORA
ESCUELA "SANTA BÁRBARA"**

**A: SRA. LILETTE ROSAS PEZO
JEFA DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
DEPROV NORTE**

Junto a los saludos,

- 1.- Informo a usted que con fecha 30 de diciembre del 2024, se lleva a cabo la Cuarta Sesión del Consejo escolar.
- 2.- Puntos tratados en dicha sesión:
 - Calendario Escolar 2025.
 - Resumen matrícula según el sistema de Admisión Escolar.
 - Varios
- 3.- Se adjunta Acta N° 4 Consejo Escolar debidamente firmada por sus asistentes.
- 4.- Es todo cuanto adjunto e informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.


**GRACIELA PULGAR RIOS
DIRECTORA**



G.P.R./pecj
DISTRIBUCION

* La Indicada

* Archivo





ACTA N° 4 CONSEJO ESCOLAR

En la ciudad de Santiago, comuna de Lampa, con fecha lunes 30 de diciembre del 2024, se realiza la Cuarta Sesión del Consejo Escolar, de la escuela **Santa Bárbara, RBD 10424-8**, dependencia Municipal, con la asistencia de las siguientes personas:

Hora de Inicio: 11:00 hrs.

Hora de Término: 11:45 hrs.

Participantes de la Sesión:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Representante del Sostenedor	Christian Díaz Salinas	
Representante de Dirección	Graciela Pulgar Ríos	
Representante de los Profesores	Blanca Gatica carrasco	
Representante de los Asistentes	María Teresa Allende	
Coordinadora PIE	Aurora Pinto Rojas	
Representante de los estudiantes	Flor Roa Sáez	
Representante del Centro de Padres	Karen Díaz Martínez	
Inspectora general	Claudia Cárcamo Mancilla	





PUNTOS TRATADOS:

I.- Calendario Escolar 2025.

II.- Resumen matrícula 2025 según el Sistema de Admisión Escolar.

III.- Varios.

DESARROLLO:

I.- La directora del establecimiento da a conocer el **Calendario escolar 2025**. Según Resolución Exenta N° 2876 del 13 de diciembre del 2024 para establecimientos educacionales de la Región Metropolitana:

- Inicio Año Escolar Docentes: lunes 03 de marzo.
- Ingreso de estudiantes NT1 a 4° Medio: miércoles 05 de marzo.
- Último día de clases del primer semestre: martes 17 de junio. establecimientos con JEC:
- Vacaciones Invierno: lunes 23 de junio al viernes 04 de julio último día de clases diciembre establecimientos con JEC: viernes 05 de diciembre.

Revisando el calendario en Consejo de Profesores se consideraron los siguientes días para solicitar y recuperar al término del año:

- Interferido: viernes 02 de mayo.
- Días septiembre: lunes 15, martes 16 y miércoles 17 (fiestas patrias)
- Octubre: viernes 17 (día del profesor)

Sería un total de 5 días por lo que saldríamos con los estudiantes el lunes 15 de diciembre.

* Estos días permitirían tener tiempos de descanso para los estudiantes y comunidad en general.

Se le consulta al Consejo si aprueban la sugerencia del Consejo de Profesores y dan a conocer que están de acuerdo con solicitar estos días, afirmando la

moción que es una buena instancia para tener un descanso durante el año escolar.

II.- Resumen matrícula 2025 según el Sistema de Admisión Escolar.

CURSO	CUPOS SAE REPORTADOS EL 2025	MATRÍCULA 2025	CUPOS POR CURSO AL 13/12/24	ANOTATE EN LA LISTA	CUPO ASIGNADO	CUPOS AL 27/12/24
NT1	24	7	17	0	0	17
NT2	24	17	07	0	0	4
1°	40	37	03	13	3	0
2°	40	35	05	1	1	4
3°	40	38	02	4	2	0
4°	40	40	0	3	0	0
5°	60	39	21	10	10	10
6°	35	31	04	3	2	2
7°	35	35	0	5	0	0
8°	35	31	04	7	4	0



III.- Varios

a. La directora de la escuela informa los resultados generales en relación al reporte sobre el proceso de verificación del PME 2024. Según el trabajo desarrollado **“todas las acciones se ejecutaron en un 100% (23 acciones) según lo planificado y con todos sus medios de verificación, se visualiza además, una coherencia entre objetivos, estrategias y acciones.**

Nuestro PME contribuyen a potenciar el Proyecto Educativo Institucional, basándose en las fortalezas y considerando las debilidades he implementado acciones para una mejora continua.

Se implementó un trabajo colaborativo sistemático y eficiente, esto nos permitió apoyar a los estudiantes en su proceso escolar y otras áreas como sociales y familiares. Además, el segundo semestre (septiembre) se contó con el apoyo de DIREDOC con un grupo de profesionales que implementaron acciones para el Programa “Re-vinculación”, apoyando a estudiantes con un alto índice de inasistencias.

Las acciones planificadas tenían como prioridad apoyar el proceso aprendizaje de todos los estudiantes, considerando sus distintos ritmos de aprendizajes, observándose un compromiso eficiente de todos los docentes y asistentes de esta comunidad educativa.

También debemos destacar el apoyo del sostenedor en la entrega de los recursos involucrados en las distintas acciones.

El proceso de Evaluación del PME en plataforma es hasta el 15 de enero del 2025.

b. El viernes tuvimos una reunión con la Secretaria General y Directora de Educación, Representantes del CEPA, Karen Díaz y Elizabeth Bravo, además, del representante de los docentes en la mesa de trabajo Moisés Ramos (esta fue informada el martes 24 en la tarde), para conocer en qué está el proceso para nuestra escuela Santa Bárbara.



- La secretaria general Polett Toro nos informa que aún no hay información nueva, que a fines de enero estará el último Informe Técnico del estudio de suelo del terreno de la Villa Nuestro Futuro; por lo que gestionará una reunión con el Director de SERPLAC para que le entregue detalles y luego realizaremos una reunión online para los primeros días de febrero. Además, entiende y velará por seguir con reuniones con la mesa de trabajo que teníamos.
- Como autoridades comunales ellos no quieren la fusión de la escuela.

c.- Solicitudes para considerar en la escuela República de Polonia para el año 2025.

1. Techo en nuestra entrada, ya llegaron los materiales y se realizará en período de vacaciones.
2. La sala multiuso será contemplada nuevamente en el PME 2025 están trabajando en el proyecto.
3. Solucionar el problema de dimisión de la presión de agua.

Sin haber otro punto que tratar termina el Consejo a las 11:45 hrs.